70-189- 60
INV. 771 - II

TÉRMINO MUNICIPAL DE CANILLAS | PROVINCIA DE MADRID

PARTIDO DE ALCALÁ DE HENARES

AÑO 1900 | Construcciones

EXPEDIENTE

instruido por este Ayuntamiento á instancia de Don Fernando Ibarra y Baura en solicitud de que se le conceda para que Doña Josefina García Cantarell construya un hotel en el lote número 13 letra C, R, C, manzana 86 de la Ciudad Lineal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * CANILLAS *

4
9 - 4 - 5 - 1910

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Señor Alcalde del Ayuntamiento de Ca-
nillas

Don Ricardo Márcos Bausá Arquitecto de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando ruega á V se sirva expedir licencia para la construcción de un hotel, en el lote número 13, letras A-B-C manzana 86 de la Ciudad Lineal, propiedad de Doña Josefina García Cantarell, término municipal de Canillas, cuya obra será ejecutada por la Compañía Madrileña de Urbanización

Dios guarde á V muchos años

Madrid 12 de Abril de 1910

El Arquitecto

Ayuntamiento de Madrid

SOCIEDAD TIMBRE

Ayuntamiento de Madrid

CLASE 8ª

8ª CLASE 2 PESETAS

PAGOS AL ESTADO

2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.799.112 *

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * VILLAS *

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Compañía Madrileña de Urbanización

Proyecto

de

hotel que se construirá

en los lotes de

Doña Josefina García Cantarell

número 13, letras A-B-C manzana 86

de la

Ciudad Lineal

Término municipal de Canillas

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

COMPAÑIA MADRILEÑA
DE URBANIZACION

Proyecto de hotel para Doña Josefina Garcia Cantarell, en sus lotes nº 13, letras A-B-C, mz 86 de la Ciudad Lineal, termino municipal de Canillas.
Escala = 1:100.

Aprobado por el Ayuntamiento de Canillas en 4 de Mayo de 1910
El Secretario
C. L. Martes

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Alzado.

Planta principal

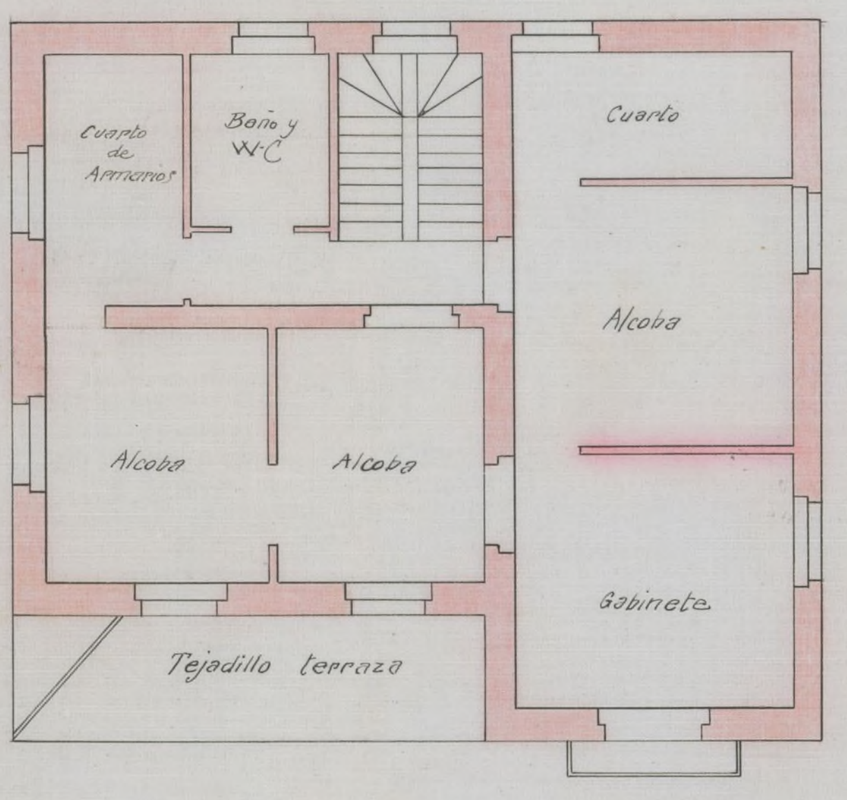

Planta de Armadura y cubierta

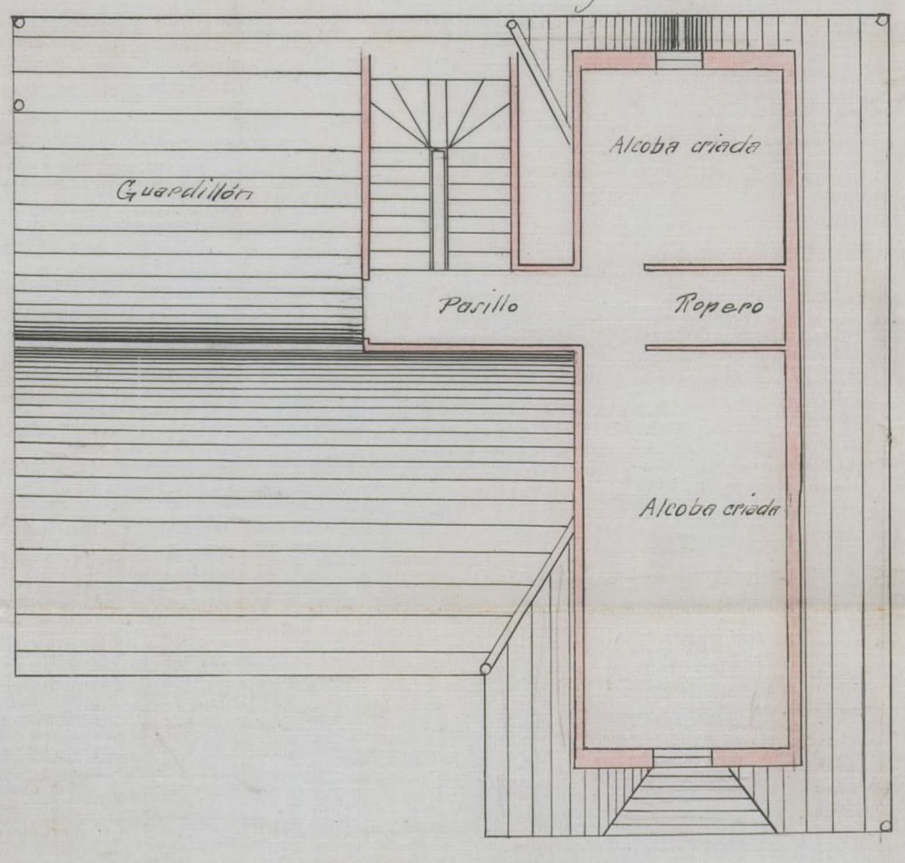

Planta Baja.

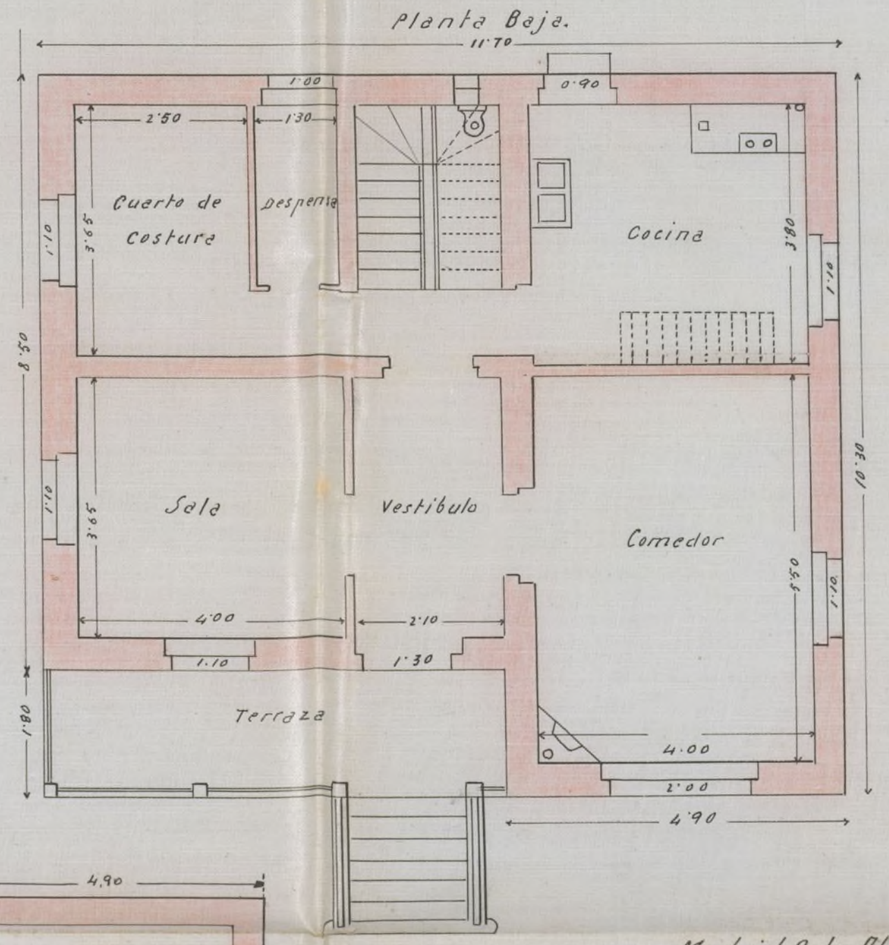

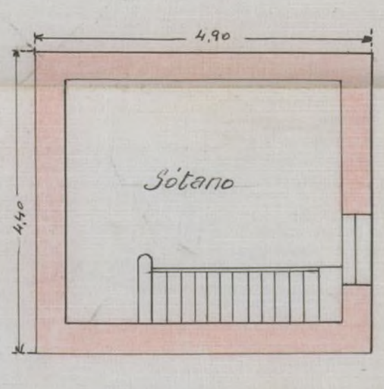

Madrid 9 de Abril de 1910.
El Arquitecto.
Bruno Alonso
y Blanco

ARQUITECTO MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid

13 ABR. 1910

475-P.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Proyecto de hotel para Doña Josefina García Cantarell en sus lotes número13,letras A-B-C. Manzana 86 de la Ciudad Lineal,término municipal de Canillas.

M E M O R I A.

El hotel que la Compañia Madrileña de Urbanización proyecta construir para Doña Josefina García Cantarell estará situado en los lotes número 13, letras A-B-C, Manzana 86 de la Ciudad Lineal, término municipal de Canillas, y tendrá once metros setenta centímetros de fachada por díez metros treinta centímetros de fondo, lo que dá una superficie construida de ciento veinte metros cuadrados con cincuenta y uno decímetros también cuadrados, equivalentes á mil quinientos cincuenta y uno pies cuadrados con diez y seis décimas de pié cuadrado.

Los muros serán de fábrica de ladrillo de pié y medio de espesor en toda la altura revocados de estuco al exterior. Estará dividido en tres crujías y constará de planta baja, principal, de armadura y un pequeño sótano debajo de la cocina. La planta baja se distribuirá en terraza cubierta, vestíbulo, sala, comedor, cuarto de costura, cocina y despensa y caja de escalera, debajo de la cual irá un retrete inodoro. La planta principal estará distribuida en gabinete, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto ropero ó de armarios y caja de escalera y en la planta de cubiertas irán tres habitaciones para criados. En la cocina habrá una trampa con escalera para bajar al sótano: los solados serán de baldosín sentado con cemento en sótano, de ranurado exagonal en terraza, de baldosín catalán en un balcón que irá en planta principal, de imitación á mosaico en vestíbulo, pasillos, cuarto de costura, gabinete de planta principal, baño y dos dormitorios y el resto de baldosín ordinario sentado con yeso. Todas las habitaciones tendrán ventanas antepechadas con vierteaguas vidriado á excepción de uno de los dormitorios de planta principal que llevará un hueco rasgado con balcón de madera.

Las paredes irán pintadas al temple en las habitaciones principales, estucadas las de los dormitorios, blanqueadas las de la cocina y despensa y de lechada de cal las del sótano.

La terraza estará cubierta con un tejadillo de armadura con frente de tabla de entarimar sustentado por pies derechos de madera con basas de

Ayuntamiento de Madrid

piedra y barandilla también de madera. La cubierta del hotel se hará con maderos cachados, canecillos, enlistonado y teja plana. Con esta clase de teja se cubrirá el porche de la terraza.

La cocina será para carbón mineral y vegetal con su correspondiente bida de humos. En el cuarto de baño de planta principal habrá un W. C que como el de planta baja tendrá su correspondiente depósito de agua tubo de descarga, etc. en comunicación directa con la atargea que con cirá las materias fecales por medio de una atargea al pozo negro que construirá á distancia conveniente del hotel.

La carpintería de taller será moldada á un haz y pintada al oleo. T das las vidrieras irán provistas de cristales sencillos ó dobles segú su aplicación. En el interior de la casa se instalarán convenientemen tuberias de plomo para los servicios de agua caliente y fria del freg dero, baño y W. C.

El piso del hotel estará levantado un metro veinte centímetros del vel del terreno para evitar la humedad.

Además, de todo lo antedicho en la construcción de este hotel se te drán en cuenta todas las prescripciones de la higiene .

Madrid 13 de Abril de 1910.

EL ARQUITECTO.

V.º B.º
El Arq.to Municipal

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid